

Quito, 23 de Enero del 2014

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

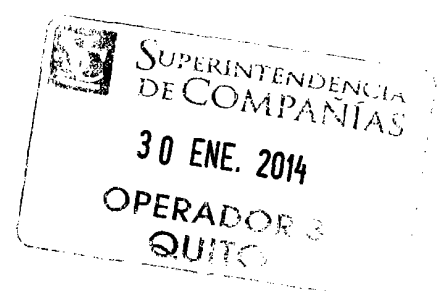
De mis consideraciones:

Dra. Carolina García Saltos, Gerente General de la Compañía IMPACTO SERVICIOS ANDINA SERVIMPACT CIA. LTDA., con Ruc. Nro. 1792408954001, autorizo al Sr. David Fernando Monge Muñoz portador de la cedula de ciudadanía Nro. 1722924089, para que realice la actualización de datos de la Compañía en esta institución.

Atentamente,



Dra. Carolina García S.
GERENTE GENERAL
SERVIMPACT CIA. LTDA



Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil catorce, ante mí Doctora **MARIELA POZO ACOSTA**, Notaria Trigesima Primera de este cantón, comparece la señora **CAROLINA ALEXANDRA GARCÍA SALTOS** en su calidad de Representante Legal de la compañía Impacto Servicios Andina Servimpact Cia. Ltda., como se desprende del nombramiento adjunto, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, portadora del cedula de ciudadanía número 1707880900. La compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en este Distrito Metropolitano de Quito, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de la cedula de ciudadanía que me presenta, quien de conformidad con el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial comparece a fin de reconocer su firma y rúbrica constante en la siguiente carta de **AUTORIZACION**, que antecede; quien bajo juramento y conociendo las penas del perjurio, el reconoce como suya propia la misma que utiliza en todos sus actos públicos y privados y para constancia se ratifica y firma conmigo de todo lo cual doy fe.-A.T.B.

CAROLINA ALEXANDRA GARCÍA SALTOS

c.c. 1707880900

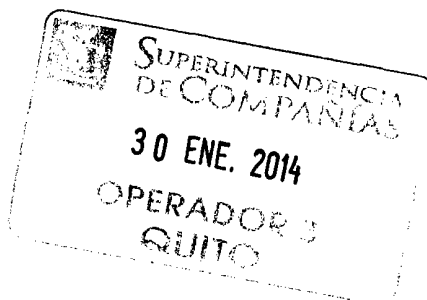


**NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

LA NOTARIA

Dra. MARIELA POZO ACOSTA

**DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO